

# GUÍA

SISTEMA DE  
ATENCIÓN AL  
ESTUDIANTE



Este material es la versión actualizada del año 2015 del original, publicado inicialmente en el marco de la creación del Sistema de Atención al Estudiante (SAE) desde la Comisión Académica de Seguimiento y Coordinación del Plan de Estudios 2002 (CASyC). Participaron en distintas etapas de su elaboración y revisión, los ayudantes Lucía Anzalone, Joaquín Russo, Javier Fagúndez y Catalina Radi, con la supervisión de Ernesto Domínguez (CASyC) y Natalia Mallada (Servicio de Enseñanza de Grado).

A través del mismo, se busca brindar herramientas que habiliten al estudiante a optimizar sus opciones académicas, conociendo las posibilidades de las que dispone dentro del plan de estudios, favoreciendo el adecuado uso de los recursos y servicios de la Facultad.

El SAE, actualmente dependiente del Servicio de Enseñanza de Grado, es un espacio de consulta y asesoramiento. Tiene como objetivo facilitar el acceso a información útil para el estudiante acerca de la Facultad de Arquitectura: las carreras que ofrece, sus planes de estudios, los servicios que existen en la facultad y los espacios académicos. Procura, asimismo, un acercamiento del estudiante a aspectos fundamentales del funcionamiento de la Universidad.

## **0/ UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

- ¿CUÁLES SON SUS FINES?
- ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS?
- ¿CÓMO ACTÚA?
- ¿CÓMO QUEDAN INTEGRADOS LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO?
- ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD?

## **1/ FACULTAD DE ARQUITECTURA**

- COGOBIERNO
- ÓRGANOS DE COGOBIERNO
- AUTORIDADES
- COMISIONES ASESORAS
- ASISTENTES ACADÉMICOS
- REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

## **2/ SERVICIOS/ UNIDADES/ INSTITUTOS/ DEPARTAMENTOS/**

- SERVICIOS DE FACULTAD
- UNIDADES DE GESTIÓN
- UNIDADES ACADÉMICAS
- INSTITUTOS
- SERVICIOS DOCENTES
- DEPARTAMENTOS
- TALLERES

## **3/ CARRERAS**

- ARQUITECTURA
- ESTRUCTURA Y DURACIÓN
- ORGANIZACIÓN DE CURSOS
- RÉGIMEN DE PREVIATURAS OPCIONALES
- REGIONAL NORTE

## **LICENCIATURA EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL**

- PERFIL DEL EGRESADO
- ESTRUCTURA Y DURACIÓN
- ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS

## **ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO**

- PERFIL DEL EGRESADO
- ESTRUCTURA Y DURACIÓN

## **LICENCIATURA EN DISEÑO DE PAISAJE**

- PERFIL DEL EGRESADO
- ESTRUCTURA Y DURACIÓN
- ORGANIZACIÓN DE CURSOS

## **4/ REQUISITOS DE INGRESO/ CURSOS Y EXÁMENES/ REVÁLIDAS DE ESTUDIOS/ INTERCAMBIOS INTERNACIONALES/ BECAS**

### **REQUISITOS DE INGRESO**

- ARQUITECTURA Y LIC. EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL
- DISEÑO INDUSTRIAL
- LIC. EN DISEÑO DE PAISAJE
- DISEÑO INTEGRADO

### **ESTUDIANTES 1ER AÑO**

### **CURSOS Y EXÁMENES**

- INSCRIPCIONES
- EXÇMENES

### **REVÁLIDAS DE ESTUDIOS**

- ESTUDIANTES EXTRANJEROS
- ESTUDIANTES DE OTRAS CARRERAS

### **INTERCAMBIOS INTERNACIONALES SISTEMAS DE BECAS**

## **5/ INFO ÚTIL**

- FACULTAD DE ARQUITECTURA
- SERVICIOS DE LA UDELAR
- BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS
- DIVISIÓN UNIVERSITARIA DE SALUD
- BOLETOS URBANOS

## **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

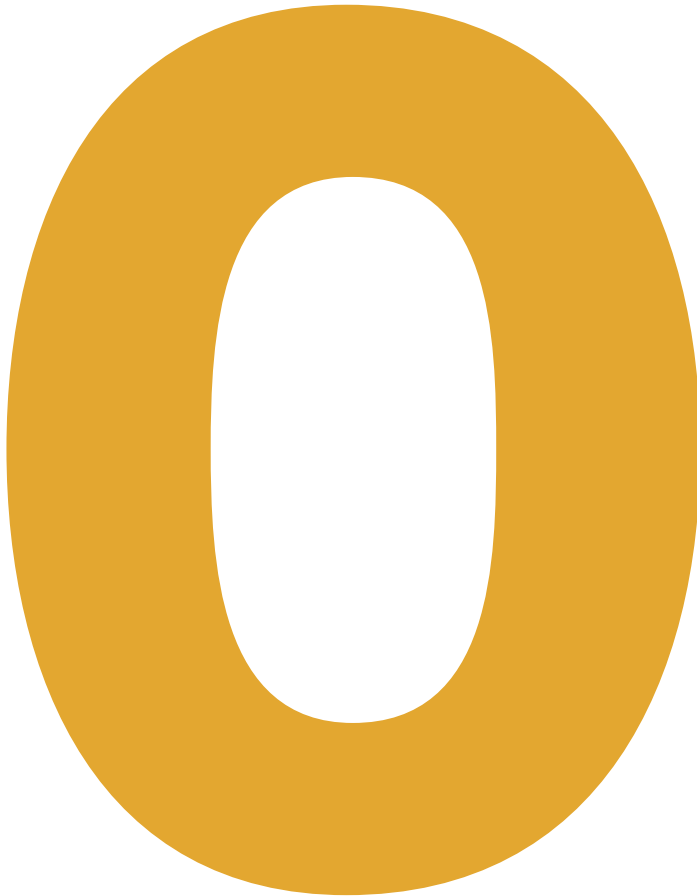
¿CUÁLES SON SUS FINES?

¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS?

¿CÓMO ACTÚA?

¿CÓMO SE INTEGRAN LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO?

¿CUÁLES SON LAS "FUNCIONES" DE LA UNIVERSIDAD?



La **Universidad de la República** (UDELAR) es un ente autónomo consagrado en la Constitución de la República. Esto significa que se desenvuelve de forma independiente del poder político o administrativo y fija sus propias normas de funcionamiento. A la vez es un ente cogobernado, con la participación de los órdenes que la componen (estudiantes, egresados y docentes) en las decisiones de gobierno que afectan a la institución.

Los fines de la Universidad, así como todos los aspectos que hacen a su funcionamiento están explicitados en la **Ley Orgánica**, aprobada en Octubre de 1958.

### ¿CUÁLES SON SUS FINES?

**Art.2** - La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

### ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS?

**Art.3 - Libertad de opinión** - La libertad de cátedra es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los órdenes universitarios, y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas, incluso aquellos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por las autoridades universitarias.

**Art.4 - Integración de la Universidad** - La Universidad estará integrada por las Facultades, Institutos y Servicios que la constituyen actualmente o se creen o se le incorporen en el futuro.

**Art.5 - Autonomía** - La Universidad se desenvolverá, en todos los aspectos de su actividad, con la más amplia autonomía.

### ¿CÓMO ACTÚA?

**Art.6 - Órganos de la Universidad** - La Universidad actuará por medio de sus órganos de co-gobierno: El Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y los órganos a los cuales se encomienda la dirección de los Institutos o Servicios.

### ¿CÓMO SE INTEGRAN LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO?

#### **Art.8 - Integración del Consejo Directivo Central**

El Consejo Directivo Central se integrará en la siguiente forma:

- el Rector.
- un delegado designado por cada Consejo de Facultad e Instituto o Servicio asimilado a Facultad, en la forma establecida en el artículo 12.
- nueve miembros designados por la Asamblea General del Claustro, conforme el art. 14.

#### **Art.17 - Integración De La Asamblea General del Claustro**

Para integrar la Asamblea General del Claustro se elegirán en cada Facultad, Instituto o Servicio asimilado a Facultad, por el principio de la representación proporcional:

- tres miembros por el personal docente que se halle habilitado para intervenir en las elecciones de miembros del Consejo.
- dos miembros por los egresados.
- dos miembros por los estudiantes.

Conjuntamente con los titulares se elegirán doble número de suplentes.

### ¿CUÁLES SON LAS 3 FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD?

El quehacer universitario se basa en funciones fundamentales:

#### **ENSEÑANZA - INVESTIGACIÓN - EXTENSIÓN**

**¿Qué es enseñanza?** - La enseñanza universitaria busca formar personas autónomas y capaces de seguir aprendiendo siempre a alto nivel, con capacidad para la crítica y para la formulación de propuestas. Por ello, la enseñanza universitaria debe realizarse junto con la investigación y la extensión.

**¿Qué es investigación?** - La investigación es el conjunto de actividades de creación y búsqueda de nuevos conocimientos en todos los campos, para expandir la cultura y contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.

**¿Qué es extensión?** - La extensión universitara se realiza a través de las actividades en las cuales la Universidad colabora con otros actores para hacer uso socialmente valioso del conocimiento, combinando esfuerzos y capacidades diversas.

# **FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**COGOBIERNO**

**ÓRGANOS DE COGOBIERNO**

**AUTORIDADES**

**COMISIONES ASESORAS**

**ASISTENTES ACADÉMICOS**

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**



La Facultad de Arquitectura pertenece, junto con las Facultades de Ciencias, Ingeniería, Química, Veterinaria y Agronomía al área **Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat** de la Universidad de la República. Como parte de la Universidad de la República, se rige por la Ley Orgánica, que le asegura autonomía y cogobierno.

**Carreras que se desarrollan actualmente**

- > Arquitectura (ARQ)
- > Licenciatura en Diseño de Paisaje (LDP)- Regional Este Sede Maldonado (CURE)
- > Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV)
- > Licenciatura en Diseño Integrado (LDI)
- > Diseñador Industrial con los perfiles Productivo y Textil (EUCD)

**COGOBIERNO**

La Facultad de Arquitectura, al igual que toda la Universidad de la República, se rige por un sistema de cogobierno; esto significa que los órganos de decisión y discusión de la Facultad están integrados por docentes, estudiantes y egresados.

**ÓRGANOS DE COGOBIERNO**

**Consejo de Facultad**

Es un órgano de carácter ejecutivo y resolutivo. Es presidido por el Decano e integrado por 3 miembros del Orden Estudiantil, 5 del Orden Docente y 3 del Orden de Egresados.

**Asamblea del Claustro**

Es un órgano deliberativo, asesor del Consejo y elector del Decano. Está integrado por 10 miembros del Orden Estudiantil, 15 del Orden Docente y 10 del Orden de Egresados.

**AUTORIDADES**

**DECANO**

Dr. Arq. Gustavo Scheps / decanato@farq.edu.uy

**CONSEJO DE FACULTAD**

**ORDEN DOCENTE: Titulares:** Juan Carlos Apolo, María Mercedes Medina, Francesco Comerci, Salvador Schelotto, Fernando Rischewski **Suplentes:** Raúl Velázquez, Emilio Nisivoccia, Juan Ferrer, Pablo Sierra, Luis Zino, Julia Boronat, Ana Pertz, Ana Fernández, María Fernanda Moreira, Carlos Debellis

**ORDEN ESTUDIANTIL: Titulares:** María José Milans, Andrés Croza, Sofía Iburguren **Suplentes:** Fernanda Viola, Nicolás Pérez, Pablo Vargas, Marcelo Martinotti, Mariana

Rosich, María Matilde Pomi.

**ORDEN DE EGRESADOS: Titulares:** Néstor Pereira, Diana Spatakis, Alfredo Moreira. **Suplentes:** Patricia Petit, Hugo Pérez, Ricardo Cordero, Adolfo Pieri, Daniel Cafferatta, Miguel Cecilio.

**MESA DIRECTIVA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**Presidente:** Prof. Jorge Nudelman **1er Vicepresidente:** Br. Sofía Duarte  
**2do Vicepresidente:** Arq. Teresa Buroni  
**Secretario por Orden Docente:** Titular: Arq. Fernando Islas. Alterno: Arq. Carolina Lecuna  
**Secretario por Orden Egresados:** Titular: Arq. J. Pedro Benedetti Alterno: Arq. Teresa Casás  
**Secretario por Orden Estudiantil:** Titular: Br. Inés Ferrón. Alterno: Br. Valentina Hernandez

**COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO**

Son las diferentes comisiones cogobernadas que estudian y asesoran al Consejo en los temas que le competen y que forman parte del quehacer de la Facultad. Existen las comisiones de Carrera, Enseñanza, Investigación, Extensión y Actividades en el Medio, Pasantías, Cultura, Biblioteca, Bedelía, Edificio, Presupuesto, entre otras.

**COMISIONES DE CARRERA**

**COMISIÓN ACADÉMICA DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS - CASyC - ARQUITECTURA**

**Orden docente:** Raúl Velázquez, Roberto Villarmarzo, Juan Carlos Vanini, Margarita Chao, Jorge Nudelman  
**Orden estudiantil:** Andrés Croza, Matilde Pomi.  
**Orden egresado:** Anahí Ricca

**COMISIÓN DE CARRERA ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO**

**Encargado de Dirección:** Daniel Bergara  
**Titulares:** Rita Soria, Daniell Flain, Fernando Martínez, Paola Maldonado, Constanza Valli, Gastón Rodríguez, Mariana Dosil.  
**Alternos:** Marcelo Carretto, Jorge Castro Reyes, Eliana Korovsky, Anahí Giménez, Ana Valentina Pérez, Joaquín Díaz, Carolina Dufrechou.

**COMISIÓN DE CARRERA LICENCIATURA EN DISEÑO DE COMUNICACION VISUAL**

**Titulares:** Sebastián Suárez, Lucas Giono, Mónica Farkas, Martín Taralo

**Alternos:** Matilde Rosello, María Eugenia Ferreiro, Alex de Alava, Marcela López

**COMISIÓN COORDINADORA LICENCIATURA EN PAISAJE**

**Coordinador por la Facultad de Agronomía:** Dr. Carlos Pellegrino

**Coordinador por la Facultad de Arquitectura:** Dr. Arq. Juan Articardi

**Coordinador por la Facultad de Agronomía:** Ing. Agr. Ms. C. Gabriela Cruz

**Coordinador por el Centro Universitario Región Este (CURE):** Ing. Agr. Mercedes Rivas

**Orden estudiantil:** Bach. Cristian Álvarez **Alternos:** María Padula

**Orden egresados:** Sofía Rodríguez **Alternos:** Daniela Vázquez Mora, Elena Artagaveytia

**Secretaría:** Arq. Luis Contenti

**Ayudante de Coordinación por la Facultad de Agronomía:** Fernando Sganga

**COMISIÓN DE CARRERA LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO**

Juan Ferrer, Rogelio Texeira, Federico Chappuis

**ASISTENTES ACADÉMICOS**

asistentes@farq.edu.uy

Asistente Académico - Pablo Kelbauskas/ pablokel@farq.edu.uy

Asistente Académica - Arq. Laura Fernández / lfernand@farq.edu.uy

Asistente Académica - Carina Strata / cstrata@farq.edu.uy

Asistente Académica - Magalí González/ magaligonzaez@farq.edu.uy

Colaborador Académico - Gastón Ibarburu/ gastonibarburu@farq.edu.uy

Colaboradora Académica - Soledad Patiño/ sproquero@farq.edu.uy

Colaboradora Académica - Paola Carretto/ pcarretto@farq.edu.uy

Colaboradora Académica - Emilia Rivero/ merivero@farq.edu.uy

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

Existen en nuestra Facultad tres ámbitos de representación estudiantil.

**CEDA** (Centro de Estudiantes de Diseño y Arquitectura)

Constituye el gremio de estudiantes de la Facultad de Arquitectura. El CEDA integra la FEUU, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay donde se nuclean gremios estudiantiles de todas las facultades.

[www.ceda.org.uy](http://www.ceda.org.uy)

<https://www.facebook.com/hatchito>

**CGU** (Corriente Gremial Universitaria)

Constituye una corriente gremial estudiantil presente en la mayoría de las facultades de la Universidad.

[www.arq.cgu.edu.uy](http://www.arq.cgu.edu.uy)

<https://www.facebook.com/groups/cguarq>

**CEDI** (Centro de Estudiantes de Diseño Industrial)

Constituye un gremio de estudiantes de la Escuela Universitaria Centro de Diseño. El CEDI integra la FEUU, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay donde se nuclean gremios estudiantiles de todas las facultades.

<https://www.facebook.com/cedi.eucdexcdi>

Todos los estudiantes pueden participar de los espacios de representación, buscando sus áreas de interés. De esta forma se genera la necesaria incidencia de su visión en las decisiones que refieren a su propia formación y a la participación de nuestra institución en la sociedad.



**SERVICIOS**  
**UNIDADES**  
**INSTITUTOS**  
**DEPARTAMENTOS**  
**TALLERES**

SERVICIOS DE FACULTAD  
SERVICIOS DE GESTIÓN ACADÉMICA  
UNIDADES ACADÉMICAS  
INSTITUTOS  
SERVICIOS DOCENTES  
DEPARTAMENTOS  
TALLERES



## SERVICIOS DE FACULTAD

### BEDELÍA

Horario de atención/ L a V de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 hs.

Contacto/ [bedelia@farq.edu.uy](mailto:bedelia@farq.edu.uy)

### BIBLIOTECA

Horario de atención/ L a V de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 20:30 hs.

Renovación telefónica/ Tel: 2 400 11 06 int 136

### REGULADORA DE TRÁMITES

Horario de atención: L a V de 10:00 a 13:00 hs.

Contacto/ correo: [reguladora@farq.edu.uy](mailto:reguladora@farq.edu.uy)/ Tel: 2400 1106-08 int 131

### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Aula de informática/ L a V de 8:00 a 23:00 hs.

Departamento de informática/ L a V de 8:00 a 14:00 hs.

Soporte recursos técnicos-didácticos/ L a V de 8:00 a 12:00 y de 18:30 a 22:30 hs.

Soporte/ L a V de 8:00 a 13:00 hs.

Contacto/ correo: [informatica@farq.edu.uy](mailto:informatica@farq.edu.uy)// Tel: 2400 1106 int 147

### SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES (SMA)

Los estudiantes, docentes y habilitados externos pueden registrarse como usuarios y acceder a material audiovisual y multimedia.

Horario de atención/ L a V de 9:30 a 12:30 y de 16:30 a 19:30 hs.

Contacto/ Tel: 2400 1106 al 08 int 134/ e-mail: [sma@farq.edu.uy](mailto:sma@farq.edu.uy)

### SERVICIOS ADMINISTRADOS POR EL CEDA

Cantina/ L a V de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 21.30 hs. Sáb. de 9:00 a 13:00 hs.

Tel: 2400 1106 int 139

Kiosco/ L a V de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 21.30 hs. Tel: 2400 1106 int 139

Librería/ L a V de 9:00 a 13.30 y de 16.30 a 21:00 hs. Sáb. de 10:00 a 13:00 hs./ int 139.

Fotocopiadora/ L a V de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 hs. Sáb. de 10:00 a 13:00 hs.

correo: [copyceda@gmail.com](mailto:copyceda@gmail.com)/ Tel: 2400 6366

Ploteos/ L a V de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 hs. Sábados abre en períodos de entrega.

correo: [cedaploteos@gmail.com](mailto:cedaploteos@gmail.com)/ Tel: 2400 6366

## SERVICIOS DE GESTIÓN ACADÉMICA

SAE - GUÍA 2015

### SERVICIO DE ENSEÑANZA DE GRADO

El Servicio de Enseñanza de Grado es una dependencia docente que asume las tareas de apoyo y asesoramiento pedagógico así como aquellas relativas al monitoreo interno y conexión institucional de la Facultad de Arquitectura.

**Dentro de sus cometidos, el Servicio se ocupa de:**

Apoyar la práctica docente en el campo didáctico y pedagógico de todas las carreras. Brindar apoyo a los estudiantes en su cumplimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Recabar y procesar la información de las carreras de grado de la Facultad a fin de permitir el análisis, orientación e implementación de políticas y la toma de decisiones por parte del cogobierno

Contacto/ Tel: 2403 0284 / correo: [ensenanza@farq.edu.uy](mailto:ensenanza@farq.edu.uy)

Coordinadoras/ Lic. Natalia Mallada, D.I. Victoria Suarez

### SAE - Sistema de Atención al Estudiante

Tiene como objetivo brindar una atención directa y personalizada al estudiante, orientándolo con respecto a dónde dirigir sus consultas. Se trata de informar al estudiante las opciones que tiene dentro de su formación académica, así como aspectos referentes al funcionamiento de la Facultad y de la Universidad de la que forma parte.

El SAE depende del Servicio de Enseñanza de Grado.

Tel: 2403 0284 / Correo: [atencionalestudiante@farq.edu.uy](mailto:atencionalestudiante@farq.edu.uy)

Sistema de Atención al Estudiante/ Catalina Radi

### SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

**El Servicio de Investigación y Extensión tiene como cometidos principales:**

Apoyar la investigación en las diversas disciplinas y áreas de conocimiento de la Facultad de Arquitectura.

Promover y gestionar la vinculación de la Facultad de Arquitectura con el medio, incrementando e institucionalizando todo tipo de actividades de extensión que tengan como finalidad contribuir a la solución de problemas socio-económicos y el desarrollo cultural.

**Algunas de sus funciones son:**

Colaborar proactivamente en el estímulo y difusión de las oportunidades de presentación

de proyectos de investigación y de extensión a llamados para su financiación. Recibir proyectos de investigación y de extensión y ocuparse de la presentación y gestión ante los organismos competentes.

Coordinar con los Servicios de Gestión Académica correspondientes las actuaciones vinculadas en términos de convenios, pasantías y curricularización.

Oficiar de nexo entre nuestra Facultad y la CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica), y la CSEAM (Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio).

**Contacto/ Tel:** 2403 0284 / **correo:** investigacion@farq.edu.uy, extension@farq.edu.uy, i+d@farq.edu.uy

**Coordinadora/** Arq. Miriam Hojman

## **SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES**

Es la dependencia docente encargada de coordinar y ejecutar la política institucional en materia de actividades culturales.

### **Cometidos generales del Servicio:**

Impulsar la colaboración con instituciones públicas y privadas para gestionar intercambios culturales.

Promover y gestionar una permanente participación en programas culturales de la Universidad de la República.

Asumir la responsabilidad de la planificación, el diseño e instalación de eventos culturales

Gestionar los espacios destinados a exposiciones y eventos culturales.

Asistir y dar apoyo técnico a la organización de actos académicos e institucionales, así como muestras y exposiciones.

Promover y apoyar activamente el desarrollo de acciones para la difusión de las actividades institucionales.

Coordinar el uso y apropiación de los espacios destacados de Farq de acuerdo con las Comisiones de Edificio y Cultura.

**Contacto/ Tel:** 2403 0284/ **correo:** cultura@farq.edu.uy

**Coordinadora/** Arq. Paula Gatti

## **SERVICIO DE CONVENIOS Y PASANTÍAS**

El Servicio de Convenios y Pasantías tiene como objetivo promover y gestionar la vinculación de la Facultad de Arquitectura con el medio, estrechar el relacionamiento con la sociedad así como con otras Universidades, con la finalidad de fortalecer la enseñanza, la investigación y la extensión.

El programa PASANTÍAS desarrollado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República funciona desde el 2001 y tiene como objetivo relacionar al estudiante con la actividad productiva pública y privada, y complementar su formación, aproximándolo a su práctica profesional futura.

Hasta el momento, el programa permitió el ingreso al mercado laboral en diversas instituciones a cientos de estudiantes.

Las Pasantías responden a las modalidades de Pasantías con Tutor o Bolsa de Trabajo.

Dentro de estas dos modalidades, podrá optarse por las siguientes alternativas:

Pasantías en organismos públicos o privados de la capital

Pasantías en el interior del país

Pasantías en el exterior del país

Pasantías honorarias

Pasantías en la Facultad de Arquitectura

Todas las pasantías permiten generar créditos opcionales según la organización establecida en los planes de estudios de Arquitectura y Comunicación Visual.

### **Relacionamiento Internacional**

Las actividades de Relacionamiento Internacional también dependen del Servicio de Convenios y Pasantías, que impulsa el desarrollo de actividades de Relacionamiento Internacional, asesorando a estudiantes y docentes acerca de los distintos programas de movilidad.

Su objetivo es promover y gestionar la vinculación de la Facultad de Arquitectura con el medio, particularmente con otras Universidades del mundo, a través de convenios marco, convenios específicos y redes para su desarrollo. Los distintos programas de intercambios para estudiantes están descritos más adelante en esta guía en el capítulo 4.

**Contacto/ Tel:** 2403 0284/ **correo:** internacional@farq.edu.uy

**Equipo/** Sofía Neira y Daniel Sosa

**SERVICIO DE ENSEÑANZA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE**

Desarrolla los cursos de actualización y profundización para egresados. Excepcionalmente pueden concurrir estudiantes de grado a los cursos.

**Contacto/ Tel:** 24086628/ **correo:** posgradoyep@farq.edu.uy

**SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES**

Se encarga de la información y comunicación institucional de la Facultad de Arquitectura dentro de tres áreas: Gráfica, Difusión y Publicaciones y Espacio Virtual.

**Contacto/ Tel:** 2403 0284/ **correos:** difusion@farq.edu.uy, publicaciones@farq.edu.uy, web@farq.edu.uy, grafica@farq.edu.uy

**Coordinadores/** Cynthia Olguín, Florencia Lista

**UPV – UNIDAD PERMANENTE DE VIVIENDA**

Sus principales actividades son procesar el conocimiento de la situación habitacional y de las políticas públicas relacionadas, con énfasis en la vivienda para los sectores de menores recursos; promover la coordinación entre los institutos que tratan dicha temática; atender y canalizar las demandas de apoyo de la sociedad; formular propuestas de solución a problemas puntuales con finalidad demostrativa, a partir de un proceso de investigación acción participativa y generar en la Facultad instancias de reflexión, difusión y capacitación de estudiantes, egresados y actores sociales involucrados.

**Contacto/ Tel:** 2400 0706 **correo:** upvh@farq.edu.uy

**Director/** Arq. Raúl Vallés

**UPA – UNIDAD DE PROMOCIÓN AMBIENTAL**

Constituye el ámbito institucional de iniciativa y propuesta, de promoción y difusión, de acompañamiento y seguimiento, de las actuaciones ambientales.

**Contacto/ correo:** upa@farq.edu.uy

**Coordinador/** Ing. Agr. Manuel Chabalgoity

**IC – INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN**

Es la unidad académica correspondiente al área tecnológica de la Facultad, integra las funciones de enseñanza, investigación, extensión universitaria, asesoramiento y demás actividades propias de su órbita. Se estructura a partir de las siguientes áreas de trabajo:

- > **Área de Aberturas y Cerramientos**
- > **Área de Clima y Confort**
- > **Área de Estabilidad**
- > **Área de Evaluación de Tecnologías para Vivienda Social**
- > **Área de Patología**
- > **Área de Sustentabilidad**
- > **Área de Tecnologías de Construcción en Madera**

**Contacto/ correo:** ic@farq.edu.uy / **Tel:** 2401 4250

**Comisión del IC**

**Orden Docente:** Arq. Alicia Picción, Arq. Fernando Islas, Dr. Omar Gil

**Orden Egresados:** Arq. Jorge Schinca

**Orden Estudiantil:** Bach. Martín Siri

**IDD – INSTITUTO DE DISEÑO**

Desarrolla las siguientes áreas de trabajo:

- > **Paisaje y espacio público**
- > **Espacio interior y equipamiento**
- > **Comunicación visual.** Incluye la Cátedra de **Medios y Técnicas de Expresión.**

**Contacto/ Tel:** 2409 8324 / 2400 1106 al 08 int. 141. **correo:** idd@farq.edu.uy

**Director/ Dr.** Arq. Aníbal Parodi Rebella

**IHA – INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA**

El Instituto de Historia de la Arquitectura constituye el único centro del país especializado en estudios históricos aplicados a la arquitectura, al urbanismo y el territorio.

Cuenta con un acervo único en el país en su especialidad, conformado por 10.000 planos, 15.000 fotografías, 5.700 publicaciones, 2000 carpetas de materiales varios.

Nuclea las cátedras de Arquitectura y Teoría, Historia de la Arquitectura Universal, Latinoamericana, Nacional y Contemporánea.

**Contacto/ Tel:** 2409 6838 / **correo:** iha@farq.edu.uy

**Horario de atención al público/** L J y V de 10:00 a 13:00 hs./ Mie 14:00 a 17:00 hs.

**Directora Ejecutiva/** Mag. Arq. Laura Alemán

**ITU – INSTITUTO DE TEORÍA Y URBANISMO**

El Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo ejerce sus actividades en tres ejes:

> Investigación teórico-conceptual, metodológica e instrumental en relación a la arquitectura, el urbanismo, la configuración y organización del territorio en sus diferentes escalas.

> Enseñanza de grado, posgrado y actualización en materias de su especialidad.

> Extensión articulando la praxis docente con las instituciones y organizaciones que operan sobre el territorio.

Nuclea las cátedras de Arquitectura y Teoría, Teoría de la Arquitectura y Ciencias Sociales (Economía, Arquitectura Legal, Sociología).

**Horario de atención/** de 10:00 a 13:30 hs y de 15:30 a 20:30 hs.

**Contacto/ Tel:** 2401 2006 - **Fax:** 2401 2755 / **correo:** adm-itu@farq.edu.uy

**Directora Ejecutiva/** Mag. Arq. en U. Ingrid Roche

**DEAPA/ DEPTO. DE ENSEÑANZA DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE ARQUITECTURA**

Coordina la enseñanza de los Talleres de Anteproyecto y Proyecto, que actúan en la modalidad de cátedra múltiple, incluyendo la Regional Norte.

**Contacto/ Tel:** 2408 7813 / 2400 1106 int 156 / **correo:** deapa@farq.edu.uy

**Coordinadora/ Arq.** Daniela Urrutia

**TALLERES**

El área proyectual del Plan de Estudios de la carrera de Arquitecto está a cargo de los **Talleres de Proyecto:** nueve cátedras verticales que dictan los siete cursos de anteproyecto y proyecto de la carrera de manera simultánea y por los que el estudiante debe optar.

Los cursos que imparten son: un semestre introductorio en el primer año, seis semestres de proyecto edilicio en los tres años siguientes, dos cursos anuales de proyecto urbano y territorial durante los dos últimos, y concomitantemente a estos el proyecto final.

En la Regional Norte (Salto), un taller parcial dicta los cursos de los cuatro primeros años.

**> TALLER APOLO**

**Director/ Arq.** Juan Carlos Apolo  
<http://tallerapolo.blogspot.com/>

**> TALLER ARTICARDI**

**Director/ Dr. Arq.** Juan Articardi  
<https://articardi.wordpress.com/>

**> TALLER BERIO**

**Director/ Arq.** Héctor Berio  
<http://www.tallerberio.com.uy/>

**> TALLER COMERCI**

**Director/ Arq.** Francesco Comerci  
[www.farq.edu.uy/tallercomerci](http://www.farq.edu.uy/tallercomerci)

**> TALLER DANZA**

**Director/ Arq.** Marcelo Danza  
<http://farq.edu.uy/tallerdanza/>

**> TALLER DE BETOLAZA**

**Director/ Arq.** Alberto de Betolaza  
<http://www.farq.edu.uy/tallerdebetolaza/>

**> TALLER PERDOMO**

**Directora/ Arq.** Ángela Perdomo  
[www.tap.com.uy](http://www.tap.com.uy)

**> TALLER SCHELOTTO**

**Director/ Arq.** Salvador Schelotto  
<http://tallerschelotto.com/>

**> TALLER SCHEPS**

**Director/ Arq.** Gustavo Scheps  
<http://farq.edu.uy/tallerscheps/>

**DEPINFO/ DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

El Departamento de Informática (DepInfo) desarrolla actividades de enseñanza e investigación. En el área de la informática aplicada a la arquitectura, brinda soporte a la infraestructura informática y administra los recursos técnico-didácticos de toda la Facultad. Cuenta con 84 terminales distribuidas en tres Aulas Informáticas que disponen de programas de uso frecuente y aplicaciones standard, internet, correo electrónico y entornos virtuales de aprendizaje.

El DepInfo administra también los nuevos laboratorios de investigación y desarrollo llamados: vidiaLab (Laboratorio de Visualización Digital Avanzada), en el cual se integran los recursos provenientes de la Realidad Virtual y la Realidad Aumentada, y labFabMVD (Laboratorio de Fabricación Digital Montevideo), en el cual se experimenta sobre el registro y materialización de la forma.

**Contacto/ correos:** depinfo@farq.edu.uy - aulainfo@farq.edu.uy / **Tel:** 2400 1106 int 147

**Horario de atención al público:** L a V de 8:00 a 13:30 hs. y de 13:30 a 17:00 hs.

**Director/ Arq.** Marcelo Payssé

**SMA/ SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES**

Su objetivo es contribuir a la enseñanza, la investigación y la extensión a través del registro, preservación, catalogación y gestión del acceso al acervo fotográfico y multimedia de la Facultad, brindar asistencia en su utilización aplicada, y producir nuevo material educativo adaptado a las exigencias técnicas digitales e interactivas.

Los estudiantes, docentes y habilitados externos pueden registrarse como usuarios para acceder a los diferentes servicios. Para ello deben concurrir al local del servicio con la cédula de identidad y llenar el formulario correspondiente.

**Contacto/ Tel:** 2400 1106 al 08 int 134 / **correo:** sma@farq.edu.uy

**Horario de atención al público/ L a V de 9:00 a 1300hs.**

**Directora/ Arq.** Silvia Montero



**CARRERAS**  
**ARQUITECTURA**  
**DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL**  
**ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO**  
**DISEÑO DE PAISAJE**  
**DISEÑO INTEGRADO**

**ARQUITECTURA**

PERFIL DEL EGRESADO  
ESTRUCTURA Y DURACIÓN  
ORGANIZACIÓN DE CURSOS  
RÉGIMEN DE PREVIATURAS  
OPCIONALES  
REGIONAL NORTE

**LICENCIATURA EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL**

PERFIL DEL EGRESADO  
ESTRUCTURA Y DURACIÓN  
ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS  
RÉGIMEN DE PREVIATURAS

**ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO**

TÍTULO Y DURACIÓN

**LICENCIATURA EN DISEÑO DE PAISAJE**

PERFIL DEL EGRESADO  
ESTRUCTURA Y DURACIÓN  
ORGANIZACIÓN DE CURSOS

**LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO**

PERFIL DEL EGRESADO  
ESTRUCTURA Y DURACIÓN

**PERFIL DEL EGRESADO**

Los egresados de este Plan de Estudios, que contarán con una formación generalista y equilibrada de la disciplina, podrán ejercer la profesión de Arquitecto, estando habilitados para ello, desarrollando en consecuencia en forma autónoma tareas de programación, planificación, proyecto, dirección, producción, gestión, asesoramiento, mantenimiento y equipamiento referidas a la arquitectura, entendida ésta en su más amplia acepción, en todas sus dimensiones y escalas de actuación, incluida la territorial, así como integrándose en equipos para abordar las mismas actividades u otras de mayor complejidad o que requieran niveles de interdisciplinariedad.

**ESTRUCTURA Y DURACIÓN**

La formación correspondiente a la carrera de Arquitecto tiene una duración de seis años que se estructuran en dos ciclos. En el primer ciclo todos los cursos son obligatorios, profundizándose en la escala del edificio a nivel proyecto. En el segundo ciclo se estudia la escala urbano-territorial a nivel de anteproyecto y se profundiza en la escala del edificio a nivel proyecto.

**ORGANIZACIÓN POR ÁREAS**

Se plantean tres áreas de conocimiento, dos asignaturas comunes a las tres áreas, dos asignaturas independientes de esas áreas y cursos opcionales.

Las tres áreas son: **Área Projectual**, **Área Teórica** y **Área Tecnológica**.

Las asignaturas comunes son el **Seminario Inicial** y el **Seminario Interáreas**.

Las asignaturas independientes son: **Medios y Técnicas de Expresión** y **Matemática**.

**CURSOS OPCIONALES**

Los cursos opcionales son ámbitos exploratorios de vocación para el estudiante, que complementan su formación e incentivan su compromiso con el proceso educativo. La oferta de cursos opcionales será variada y modificable. Le corresponde un total de treinta y seis créditos. En uno de los cursos opcionales el estudiante deberá realizar una actividad sujeta a tutoría que podrá consistir en una tesina o en la participación en un proyecto de extensión. Se promoverá complementar la búsqueda de opcionales en otras carreras, favoreciendo el enriquecimiento de la formación desde otras disciplinas. A su vez, son acreditables actividades extracurriculares de tipo enseñanza-aprendizaje, como pasantías laborales, ayudantías en cátedras, proyectos de investigación y extensión. También se puede proponer la acreditación de materias de otras carreras, así como seminarios o cursos dictados por instituciones de enseñanza con las cuales la Facultad de Arquitectu-

ra tenga convenios académicos.

**TESINAS**

Se entiende por tesina el trabajo escrito individual o en equipo de hasta 2 estudiantes, de carácter monográfico y de compilación, que expone una investigación documental. Podrá incluir trabajo de campo o el desarrollo de un trabajo práctico, elaborado por el estudiante con la tutoría de un profesor y comprende una defensa oral pública, que será necesariamente individual. La tesina es un trabajo personal, en el que el estudiante debe demostrar que domina un tema, y muestra su capacidad para realizar una investigación sobre el mismo o sobre un problema, presentando el proceso y el resultado de dicha investigación en la forma normalizada de un trabajo académico. El tema debe ser relevante y relacionado con la rama de conocimiento a que refiera el curso a aprobar. La tesina podrá también realizarse sobre actividades acreditadas dentro de los créditos previstos para materias opcionales (pasantías, ayudantías académicas, etc). La tesina valdrá 6 créditos.

Tutor es un profesor que ejerce la supervisión académica de la tesina de un estudiante, lo acompaña durante todo el proceso y se compromete activamente en la formulación y ejecución del mismo. Debe ser docente de UdelaR, Grado 3 o superior.

Por más información sobre opcionales y tesinas: <http://www.farq.edu.uy/sae>

	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Carga horaria semanal</b>
<b>Primer Ciclo</b>	<b>Proyectual</b>		(según créditos)
	Anteproyecto Introdutorio	24	12
	Anteproyecto 1 (2 semestres)	44	22
	Anteproyecto 2 (2 semestres)	44	22
	Anteproyecto 3 (2 semestres)	44	22
	<b>Tecnológica</b>		
	Arquitectura y Tecnología	13	6
	Estabilidad I	10	5
	Estabilidad II	10	5
	Construcción I	7	3
	Construcción II	9	4
	Construcción III	9	4
	Acond. Térmico	6	3
	Acond. Lumínico	5	2
	Acond. Acústico	6	3
	Acond. e Inst. Sanitarias	5	2
	Acond. e Inst. Electromecánicas	6	3
	<b>Teórica</b>		
	Arq. y Teoría	13	6
	Hist. de la Arq. I Universal	6	3
Hist. de la Arq. II Latinoamericana	6	3	
Hist. de la Arq. III Nacional	8	4	
Teoría de la Arq. I	8	4	
Teoría de la Arq. II	8	4	
Ciencias Sociales-Sociología	7	3	
Ciencias Sociales-Economía	7	3	
Ciencias Sociales-Legal	7	3	

	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos</b>	<b>Carga horaria semanal</b>	
	<b>Generales</b>		(según créditos)	
	Seminario inicial	6	20	
	Matemáticas	11	5	
	Medios y Técnicas I	13	6	
	Medios y Técnicas II	8	4	
	Medios y Técnicas III	6	3	
	Medios y Técnicas IV	7	3	
	<b>Subtotal</b>	<b>363</b>		
	<b>Segundo Ciclo</b>	<b>Proyectual</b>		
		Anteproyecto 4	42	10,5
Anteproyecto 5		43	11	
Proyecto		51	4	
<b>Tecnológica</b>				
Estabilidad III		11	5	
Construcción IV		7	3	
Práctica Profesional de Obra		14	2,5	
<b>Teórica</b>				
Historia IV-Contemporánea		6	3	
<b>Generales</b>				
Cursos opcionales		36	varía según curso	
Seminario Interáreas		10	varía según curso	
<b>Subtotal</b>		<b>220</b>		
<b>Total créditos</b>		<b>583</b>		

Los objetivos programas, bibliografía y cronogramas de cada curso se encuentran en [www.farq.edu.uy](http://www.farq.edu.uy)



En este cuadro se indican como “previas” las asignaturas que debes tener aprobadas para poder cursar las materias que se indican en la columna de la izquierda.

Como líneas generales se establece que: a) Todo curso de una asignatura será previo del siguiente, salvo cuando se los evalúe en un solo acto y b) Todos los cursos de un año serán previos de cualquiera del año posterior al siguiente.

MATERIAS	PREVIAS	
<b>1ER. AÑO</b>		
Seminario Inicial		<b>Seminario inicial</b>
Anteproyecto de Arquitectura Introdutorio	Medios y Técnicas de Expresión I	
Arquitectura y Teoría		
Arquitectura y Tecnología		
Construcción I	Arquitectura y Tecnología	
Medios y Técnicas de Expresión I		
Medios y Técnicas de Expresión II	Medios y Técnicas de Expresión I	
Matemática		
<b>2DO. AÑO</b>		
Anteproyecto I	Anteproyecto de Arq. Intro., Arq. y Teoría, Arq. y Tecno., Medios y Téc. de Expresión II	<b>Seminario inicial</b>
Historia de la Arquitectura I - Universal	Arquitectura y Teoría	
Teoría de la Arquitectura I	Arquitectura y Teoría	
Acondicionamiento Térmico	Construcción I	
Acondicionamiento Lumínico	Construcción I	
Acondicionamiento Acústico	Construcción I	
Estabilidad de las Construcciones I	Construcción I	
Medios y Técnicas de Expresión III	Medios y Técnicas de Expresión II	
<b>3ER. AÑO</b>		
Anteproyecto II	Anteproyecto I, Teoría de la Arquitectura I, Medios y Técnicas de Expresión III	<b>Todo 1er. año</b>
Historia de la Arquitectura II - Latinoamericana	Historia de la Arquitectura I - Universal	
Historia de la Arquitectura III - Nacional	Teoría de la Arq. I y Historia de la Arq. II	

Ciencias Sociales - Sociología	Teoría de la Arquitectura I	<b>Todo 1er. año</b>
Acondicionamiento e Instalaciones Sanitarias	Acond. Térmico, Lumínico y Acústico	
Construcción II	Acond. Térmico, Lumínico, Acústico, Estabilidad de las Construcciones I, Construcción I	
Estabilidad de las Construcciones II	Estabilidad de las Construcciones I	
Medios y Técnicas de Expresión IV	Medios y Téc. de Expresión III, Anteproyecto I	
<b>4TO. AÑO</b>		
Anteproyecto III	Anteproyecto II, Construcción II, Medios y Técnicas de Exp. IV	<b>Todo 2do año</b>
Ciencias Sociales - Economía		
Ciencias Sociales - Legal		
Teoría de la Arquitectura II	Teoría de la Arquitectura I	
Acondicionamiento Inst. Electromecánicas	Acond. e Instalaciones Sanitarias	
Construcción III	Acond. e Instalaciones Sanitarias, Estabilidad de las Construcciones II y Construcción II	
Estabilidad de las Construcciones III	Construcción II y Estabilidad de las Const. II	
<b>5TO. AÑO</b>		
Anteproyecto IV	Anteproyecto III y Teoría de la Arquitectura II	<b>Todo 3er. año</b>
Seminario Interáreas	Anteproyecto III y Const. III (se realiza con Proyecto)	
Construcción IV	Anteproyecto III, Construcción III, Acond. Inst. Electromecánicas y Estabilidad de las Const. III	
Práctica Profesional de Obra	Anteproyecto III, Const. III, Acond. Instalaciones Eléct. y Estabilidad de las Const. III	
Opcionales	Construcción III, Anteproyecto III	
<b>6TO. AÑO</b>		
Anteproyecto V	Anteproyecto IV, Seminario Interáreas, Acond. Inst. Elect. y Estab. de las Const. III	<b>Todo 4to. año</b>
Proyecto		
Historia de la Arquitectura IV - Contemporánea	Historia de la Arquitectura III - Nacional	

**PERFIL DEL EGRESADO**

El Licenciado en Diseño de Comunicación Visual es un profesional con conocimientos, capacidad y habilidad para actuar en cuestiones vinculadas a:

- \_Diseño de piezas gráficas
- \_Diseño editorial
- \_Diseño de instalaciones efímeras
- \_Diseño de comunicación publicitaria
- \_Diseño multimedia
- \_Diseño de envases y embalajes
- \_Proyectos de señalética
- \_Proyectos de sistemas de identidad
- \_Proyectos de diseño de sistemas de información
- \_Proyectos multidisciplinarios de diseño

Estos conocimientos le permitirán actuar tanto en instituciones públicas como privadas cumpliendo tareas de dirección, proyecto, supervisión y control en cualquiera de las actividades vinculadas a los aspectos antes mencionados. Podrá participar activamente en equipos interdisciplinarios que desarrollen globalmente cualquiera de las actividades explicitadas.

**ESTRUCTURA Y DURACIÓN**

La licenciatura tiene una duración de 4 años (363 créditos), obteniendo al graduarse, la titulación de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Se estructura según tres áreas de conocimiento: área de proyecto, área de técnicas y el área socio cultural y comunicacional.

Como disciplina de carácter proyectual se reconoce al Diseño como eje temático aglutinante y al taller de Diseño como asignatura troncal, y espacio de síntesis de conocimientos y desarrollo de las prácticas proyectuales a lo largo de toda la carrera. También se jerarquiza el taller de Diseño actuando sobre su carga horaria, constituyéndose en la materia de mayor dedicación horaria.

**ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS**

La formación se organiza en ciclos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el primer ciclo de formación se imparten los conocimientos centrales

básicos inherentes a la disciplina. En el segundo ciclo de especialización se considera la orientación (materias opcionales, electivas obligatorias, proyecto final y tesis) y se profundiza en la disciplina a nivel de proyecto

**OPCIONALIDAD**

Las materias optativas son consideradas una oferta dinámica para mantener actualizada la carrera y tener una currícula más flexible y personalizada. No están definidas en forma permanente en el Plan de Estudios pero están referidas en sus contenidos a las especialidades básicas dentro de la disciplina.

## ORGANIZACIÓN DE CURSOS

	Área	Asignatura	Créditos	
<b>Ciclo de formación.</b> (Niveles 1, 2 y 3)	<b>Proyectual</b>	Taller Diseño Comunicación Visual	112	
		Sintaxis y Lenguaje Visual		
		Tipografía		
	<b>Tecnológica</b>	Producción Gráfica		48
		Producción Audiovisual		
	<b>Socioculturales</b>	Estética y Diseño		48
		Teoría e Historia Dsñ. y Com. Visual		
		Comunicaci–n		
	<b>Generales</b>	Seminario Inicial		55
		Medios y Técnicas de Expresión I		
		Arquitectura y Teoría		
		Taller Introductorio de Diseño		
		Sem. Interdisciplinario de Producto		
	<b>General IENBA</b>	Taller de los Fenómenos de la Percepción y Lenguajes		55
		<b>Subtotal</b>		<b>289</b>
<b>Ciclo de especialización</b> (Nivel 4)	<b>Proyectual</b>	Taller Diseño Comunicación Visual	74	
		Proyecto Final de Carrera		
	<b>Tecnológica</b>	Electiva		6
		<b>Socioculturales</b>		Metodologías de Investigación
	<b>Generales</b>			Práctica Profesional y Legislación
		Tesina		12
	<b>Opcionales</b>			10
	<b>Subtotal</b>			<b>74</b>
	<b>TOTAL</b>			<b>363</b>

Nota. En el primer año hay dos opcionales de cursado equivalentes en carga horaria y créditos: **Arquitectura y Teoría** y **Taller Introductorio de Diseño**, en Facultad de Arquitectura. **Taller de los Fenómenos de la Percepción y Lenguajes**, en Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.

## RÉGIMEN DE PREVIATURAS

En este cuadro se indican como “previas” las asignaturas que debes tener aprobadas para poder cursar las materias que se indican en la columna de la izquierda.

1ER. AÑO	
MATERIAS	PREVIAS
Seminario Inicial	
Medios y Técnicas de Expresión I	Seminario Inicial
Arquitectura y Teoría	Seminario Inicial
Seminario Introductorio de Diseño	Seminario Inicial
Taller Transversal de Diseño	Seminario Introductorio de Diseño
Taller de los fenómenos de la percepción y lenguajes	Seminario Inicial
En el ciclo básico los estudiantes deben cursar Seminario Inicial, Medios y Técnicas de Expresión I y una de las dos opciones de cursado equivalentes en carga horaria y créditos (A o B)	
2DO. AÑO	
Diseño de comunicación visual I	
Sintaxis y lenguaje visual I	
Tipografía I	
Comunicación I	
Producción gráfica 2D I	
Producción audiovisual interactiva I	
Teoría e historia del diseño y comunicación visual I	
Diseño de comunicación visual II	Diseño de Comunicación Visual I
Sintaxis y lenguaje visual II	Sintaxis y Lenguaje Visual I
Tipografía II	Tipografía I
Comunicación II	Comunicación I
Producción gráfica 2D II	Producción Gráfica 2D I
Producción audiovisual interactiva II	Producción Audiovisual Interactiva I
Estética y diseño I	

3ER. AÑO	
Diseño de comunicación visual III	Diseño de Comunicación Visual II, Sintaxis y Lenguaje Visual II, Tipografía II y Comunicación I
Tipografía III	Tipografía II
Comunicación III	Comunicación II
Producción gráfica 3D I	Estética y Diseño I
Producción audiovisual cinética I	
Estética y diseño II	Diseño de Comunicación Visual III
Diseño de comunicación visual IV	
Tipografía IV	Tipografía III
Comunicación IV	Comunicación III
Producción gráfica 3D II	Producción Gráfica 3D I
Producción audiovisual cinética II	Producción Audiovisual Cinética I
Teoría e historia del diseño y comunicación visual II	Teoría e Historia del Diseño y Comunicación Visual I
Seminario interdisciplinario de producto	Diseño de Comunicación Visual II, Sintaxis y Lenguaje Visual II y Tipografía II

PRIMER AÑO - CICLO BÁSICO

4TO. AÑO	
Diseño de comunicación visual V	Diseño de comunicación visual IV, Tipografía IV, y Comunicación III
Tesis	
Práctica profesional y legislación	
Proyecto final de carrera	Diseño de comunicación visual V, Seminario interdisciplinario de producto, Comunicación IV, Teoría e Historia del Diseño y Comunicación Visual
Metodologías de investigación	II, Estética y Diseño II
Cursos electivos	
Opcionales	

2DO. AÑO

La aprobación parcial de un curso bajo el régimen semi reglamentado, aún cuando reste rendir el examen final, habilitará a cursar las asignaturas de cursado obligatorio definidas como subsiguientes en el presente régimen.

La Escuela Universitaria Centro de Dise- o tiene como fin promover y participar del desarrollo social y productivo del país, fomentando la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, por medio de los conocimientos y prácticas del diseño. Esto se logra a través de una formación integral del un estudiante que actúe a su egreso de manera comprometida en las distintas escalas y niveles de intervención del diseño en la sociedad, en base a una visión generalista que a la vez respeta las especificidades propias del diseño en sus diferentes perfiles y que integra la complejidad del abordaje del conocimiento.

**PERFIL DEL EGRESADO**

Los egresados de la Licenciatura en Diseño Industrial serán capaces de intervenir, aportar y promover la calidad de vida de las personas de manera responsable, ética y técnicamente, a través de las distintas áreas y escalas de intervención del diseño, por medio del desempeño profesional y académico. En tal sentido a través de esta práctica podrá, en los distintos ámbitos, elaborar diagnósticos, intervenir, monitorear, auditar y gestionar en general en los distintos niveles de planificación; formulación de políticas, programas, planes de distinta escala, proyectos, presupuestos, reglamentos y normativas, ya sea desde la perspectiva específica del diseño como así también a través de la conformación de equipos integrados por profesionales de diversas disciplinas. Los egresados del perfil diferenciado Textil-indumentaria atenderán los aspectos relacionados a la indumentaria, los accesorios y otros usos del producto de la industria textil . Los egresados del perfil diferenciado Producto atenderán los aspectos propios de los productos, sistemas y servicios que configuran soluciones para los ámbitos doméstico, industrial, comercial y urbano entre otros.

**ESTRUCTURA Y DURACIÓN**

El tiempo curricular de la carrera es de un mínimo de 4 años, desarrollados en 8 semestres, debiendo completar 360 créditos en cualquiera de sus perfiles. En atención al carácter de la formación en diseño, a la articulación y flexibilización curricular, el plan de estudios se estructura en tres ciclos, con cuatro áreas de formación, basado en unidades curriculares con actividades obligatorias, optativas y electivas, con trayectos que definen, en principio, dos perfiles: Textil-indumentaria y Producto. Las áreas de formación se distribuyen con diverso peso en los distintos ciclos de la carrera, alternando unidades curriculares permitiendo realizar abordajes complejos de los conocimientos y prácticas en juego. Esto se fundamenta en el desarrollo de un modelo de formación integrado tanto a través de la Unidad Proyecto, como de espacios donde concurren las áreas y los diversos contenidos presentes en las unidades curriculares. Estos ciclos, áreas de formación y modalidades permiten el desarrollo integral y equilibrado de la carrera que

realizan los estudiantes, habilitando recorridos diversos en función de su desarrollo e inquietudes, dentro de los que se incluye la curricularización de actividades de extensión e investigación.

**Contacto/ Tel:** 2 400 11 06/ int 149 / **Horario atención:** L a V de 8:00 a 17:00 hs.  
+ **info:** www.eucd.edu.uy

**ORGANIZACIÓN DE CURSOS 1er AÑO**

**Curso Propedéutico de Representación:** este curso debe ser cursado previo a cualquier asignatura del Plan 2013 para aquellos estudiantes definidos en las disposiciones transitorias.

	Área	Unidad	Créditos
<b>Primer Semestre</b>	<b>Proyectual</b>	Identidad Visual 1 *	5
* estas materias son previas		Diseño 1 *	5
de UP1 y LIPD		Medios de Expresión 1 *	14
	<b>Teórica-</b>	Semiótica *	4
	<b>Metodológica</b>	Introducción al Pensamiento de Diseño (IPD)	5
		Equipos de Alta Performance /ó/ Funciones Universitarias Integrada	4
		Laboratorio de Modelos y Maquetas	4
	<b>Tecnológica</b>	Matemática	3
<b>Segundo Semestre</b>		Unidad de Proyecto 1 (UP1)	22 (18+4)
(Las unidades curriculares UP1 y LIPD deberán cursarse por 1a vez en forma paralela.)	<b>Proy. + Teo. - Metod.</b>	Laboratorio de Introducción al Pensamiento de Diseño	3
	<b>Teórica-Metodológica</b>	Física	3
		Optativa	4
	<b>Tecnológica</b>	Optativa	4
	<b>Tecnológica</b>	Optativa	4
			84

La carrera en **Diseño de Paisaje** es una licenciatura conjunta entre la **Facultad de Arquitectura** y la **Facultad de Agronomía**. El dictado de los cursos comenzó en octubre de 2008. El título a otorgar será el de **Licenciado en Diseño de Paisaje**. **Las clases se dictan actualmente en el Centro Universitario Regional Este - Sede Maldonado.**

**Ubicación**

CAMPUS: Tribuna Este del Campus Municipal de Maldonado. Calle Burnett casi M. Chiossi

CURE: Tacuarembó entre Av. Artigas y Av. Aparicio Saravia, Maldonado.

**Contacto: Tel/Fax:** 4223 6595, Maldonado. **Horarios de atención** de la Bedelía del CURE: L a V de 10:00 a 12:00 y de 15:30 a 17:30

Secretaría por Facultad de Arquitectura Montevideo

**Horario de atención:** Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 12:00 a 16:00 hs

**Contacto: Tel** 24001106 int 145 / **Correo:** Idisenodepaisaje@farq.edu.uy

+ **info:** www.farq.edu.uy/ldp

**PERFIL DEL EGRESADO**

Figura profesional dotada de competencia específica en un campo operativo complejo que se ocupa de:

- \_ diseñar y sistematizar el conjunto de las áreas de parques, jardines y estructuras recreativas, calles con alineamientos arbóreos, plazas, áreas comerciales y residenciales exteriores de edificios públicos y/o privados, y otras actividades de diseño ornamental y de paisaje urbano.
- \_ actuar en consulta y como especialista o asesor generalista con ingenieros, arquitectos y otros profesionales para el proyecto, desarrollo y dirección de proyectos a las diferentes escalas.
- \_ estudiar las condiciones de los sitios, indagando sobre la vegetación, suelos y conformación geolitológica, el drenaje y todo parámetro físico de influencia sobre las futuras obras o actividades de manejo o transformación del área.
- \_ diseñar paisajes armonizando sus intervenciones con la morfología del terreno, lo edificado y las estructuras existentes.
- \_ preparar diseños ejecutivos, presupuestos y cómputos de costos de los ítems de materiales vegetales y otros a ser utilizados para los proyectos de diseño de paisaje.
- \_ supervisar la sistematización paisajística para controlar el trabajo según las prescripciones de los planos técnicos.

**ESTRUCTURA Y DURACIÓN**

La carrera de grado Licenciatura en Diseño de Paisaje tendrá una duración de cuatro años ( 8 semestres) con opción de posgrado posterior.

**AUTORIDADES**

El seguimiento académico se llevará a cabo por medio de una Comisión Coordinadora y de un Comité Académico.

**Comisión Coordinadora**

La Comisión Coordinadora dirige y organiza el funcionamiento de la licenciatura y esta integrada por los coordinadores por la Facultad de Arquitectura, por la Facultad de Agronomía, por el CURE y por un representante de los estudiantes y uno de los egresados.

**Comité Académico**

El Comité Académico está integrado por cinco docentes, los dos Coordinadores representantes de las Facultades de Agronomía y Arquitectura y tres docentes en representación de cada eje curricular de la Licenciatura. Entre sus competencias destaca avalar proyectos curriculares, monitorear la trayectoria curricular y definir la tutoría académica de los estudiantes.

		Créditos
<b>Taller transversal / Iniciación al Diseño de Paisaje</b>		6
<b>Área</b>	<b>Asignatura</b>	
Ciencias, técnicas y tecnologías del paisaje	Ecología del paisaje	
	Botánica	
	Téc. y proced. constructivos	
	Interpretación de paisaje	
	Horticultura ornamental	
	Arboricultura	
	Hidrología y riego	
	Clima y confort	
	Gestión y admin. áreas verdes	103
<b>Prácticas proyectuales</b>	Representación gráfica del espacio	
	Diseño de paisaje	
	Proyecto final de paisaje	162
<b>Teorías e historia del paisaje</b>	Percepción ambiental y del espacio	
	Historia del paisaje	
	Teoría del paisaje	
	Métodos de investigación ciencias sociales	45
<b>Opcionales</b>		50
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>



**REQUISITOS DE INGRESO**  
**CURSOS Y EXÁMENES**  
**REVÁLIDAS DE ESTUDIOS**  
**INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**  
**SISTEMAS DE BECAS**

**REQUISITOS DE INGRESO**

ARQUITECTURA  
LICENCIATURA EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL  
LICENCIATURA EN DISEÑO DE PAISAJE  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO

**ESTUDIANTES 1ER AÑO**

**CURSOS Y EXÁMENES**

INSCRIPCIONES  
REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES

**REVÁLIDAS DE ESTUDIOS**

ESTUDIANTES EXTRANJEROS  
ESTUDIANTES DE OTRAS CARRERAS

**INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**SISTEMAS DE BECAS**

**ARQUITECTURA**

Podrán ingresar quienes finalizaron:

- 1)  
\_Bachillerato Diversificado: orientación Científica, opción Arquitectura  
\_Bachillerato Técnico de UTU: Área Construcción, Ayudante de Arquitecto e Ingeniería Civil, \_Constructor, Instalador Sanitario, Instalador Eléctrico con opción Arquitectura  
\_Preparatorios de Arquitectura: Plan 41  
\_Área Ciencias Físico – Matemáticas: Plan Piloto 63  
\_Plan de Transformación de la Educación Media y Superior (TEMS), orientaciones: Científico- Matemática o Arte y Comunicación  
\_Plan REFORMULACIÓN 2006 de ANEP, opción: Matemática y Diseño

2)  
Estudiantes con una materia pendiente de Secundaria o UTU; que deberá ser aprobada antes del 31 de julio, para obtener la inscripción definitiva y realizar cursos reglamentados en el 1er. semestre. En caso contrario el estudiante quedará habilitado para rendir exámenes a partir del período siguiente a la fecha de su ingreso en forma definitiva

3)  
Quienes hayan cursado la Escuela Militar (se les revalidarán las asignaturas que correspondan)

4)  
Egresados de la Udelar sin pre-requisitos respecto a la orientación de bachillerato

5)  
Estudiantes con reválida de secundaria finalizada o en trámite y que cumplan con una de las siguientes condiciones:

- a) tener nacionalidad uruguaya
- b) ser extranjero, con una residencia no menor a 3 años
- c) ser extranjero y trasladarse con el núcleo familiar directo

6)  
Estudiantes de otra Facultad o Instituto de la Universidad de la República que tengan aprobada una materia como mínimo. Deberán rendir un examen de evaluación de conocimientos a realizarse en la Facultad de Arquitectura.

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

Reservar día y hora a través de la página web de Facultad de Arquitectura, a partir de finales de diciembre. Para hacer efectiva la inscripción el estudiante deberá concurrir personalmente el día y hora seleccionados con la documentación solicitada en el momento de la reserva.

**CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS CARRERA ARQUITECTURA**

Si estás en el Plan 52 y quieres solicitar cambio de Plan de Estudios puedes dirigirte a Reguladora de Trámite de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Instructivo de equivalencias: Puedes encontrar el instructivo de equivalencia en <http://www.farq.edu.uy/bedelia/reglamentos-y-resoluciones/>



**REQUISITOS DE INGRESO****LICENCIATURA EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL**

Podrán ingresar quienes finalizaron:

- 1)
  - \_Bachillerato Diversificado: todas las orientaciones
  - \_Bachillerato Técnico de UTU: todas las opciones
  - \_Plan Piloto 63: todas las áreas
  - \_Plan de Transformación de la Educación Media y Superior (TEMS): todas las orientaciones
  - \_Plan REFORMULACIÓN 2006 de ANEP: todas las opciones
- 2)
 

Estudiantes con una materia pendiente de Secundaria o UTU; que deberá ser aprobada antes del 31 de julio de 2013, para obtener la inscripción definitiva y realizar cursos reglamentados en el 1er. semestre. En caso contrario el estudiante quedará habilitado para rendir exámenes a partir del período siguiente a la fecha de su ingreso en forma definitiva
- 3)
 

Estudiantes con reválida de secundaria en trámite y que cumplan con una de las siguientes condiciones:

  - a) tener nacionalidad uruguaya
  - b) ser extranjero, con una residencia no menor a 3 años
  - c) ser extranjero y trasladarse con el núcleo familiar directo

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

Reservar día y hora a través de la página web de Facultad de Arquitectura, a partir de finales de diciembre. para hacer efectiva la inscripción el estudiante deberá concurrir personalmente el día y hora seleccionados con la documentación solicitada en el momento de la reserva.

**ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO**

Podrán ingresar quienes finalizaron:

- 1)
  - \_Plan Reformulación 2006 de ANEP (todas las opciones)
  - \_Plan de Transformación de la Educación Media y Superior (todas las orientaciones)
  - \_Bachillerato Diversificado (todas las orientaciones)
  - \_Plan Piloto 63 (todas las áreas)
  - \_Bachillerato Técnico de UTU (todas las orientaciones)
- 2)
 

Estudiantes con dos materias pendientes de Secundaria o UTU; que deberán ser aprobadas antes del 30 de abril del año de ingreso. En caso contrario el estudiante no podrá aprobar los cursos y quedará inhabilitado por ese año académico.
- 3)
 

Egresados de la UDELAR sin pre-requisitos respecto a la orientación de bachillerato.
- 4)
 

Estudiantes con reválida de secundaria en trámite y que cumplan con una de las siguientes condiciones:

  - a) tener nacionalidad uruguaya
  - b) ser extranjero, con una residencia no menor a 3 años
  - c) ser extranjero y trasladarse con el núcleo familiar directo
- 5)
 

Estudiantes de otra Facultad o Instituto de la Universidad de la República que tengan aprobados 80 créditos o a un año de estudios según lo previsto en el respectivo plan de estudios.

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

Reservar día y hora a través de la página web de Facultad de Arquitectura, a partir de finales de diciembre. para hacer efectiva la inscripción el estudiante deberá concurrir personalmente el día y hora seleccionados con la documentación solicitada en el momento de la reserva.

**LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO (SALTO)**

Podrán ingresar quienes finalizaron:

- 1)  
Plan Reformulación 2006 de ANEP (todas las opciones)  
Plan de Transformación de la Educación Media y Superior (todas las orientaciones)  
Bachillerato Diversificado (todas las orientaciones)  
Plan Piloto 63 (todas las áreas)  
Bachillerato Técnico de UTU (todas las orientaciones)

2)  
Habiendo cursado cualquier bachillerato de Secundaria o UTU, les reste aprobar una única asignatura. Dicha asignatura deberá ser aprobada antes del 31 de julio para obtener la inscripción definitiva. En caso contrario el estudiante no podrá aprobar dichos cursos y quedará habilitado para rendir exámenes a partir del período siguiente a la fecha de su ingreso en forma definitiva.

3)  
Estudiantes de otra Facultad o Instituto de la Universidad de la República que tengan aprobados 80 créditos o a un año de estudios según lo previsto en el respectivo plan de estudios.

4)  
Estén amparados en el art. 34 de la Ordenanza de Grado de UdelaR que establece:

art 34. (...) el CDC podrá permitir el ingreso de personas que cuenten con la formación necesaria para seguir con aprovechamiento cursos universitarios. Para ello se tendrá en cuenta los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzadas dentro o fuera de la educación formal que habilitan la continuidad educativa(...).”

Deberán haber iniciado trámite de ingreso por este mecanismo en Departamento de Administración de la Enseñanza.

**LICENCIATURA EN DISEÑO DE PAISAJE (MALDONADO)**

Podrán ingresar quienes finalizaron:

- Plan Reformulación 2006 de ANEP (todas las opciones)
- Plan de Transformación de la Educación Media y Superior (todas las orientaciones)
- Bachillerato Diversificado (todas las orientaciones)
- Plan Piloto 63 (todas las áreas)
- Preparatorios (plan 41)
- Bachillerato Técnico de UTU (todas las orientaciones)

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

Los estudiantes que deseen inscribirse en el CURE por primera vez deberán presentarse en Bedelía (Sede Campus) en el mes de enero para recibir día y hora de inscripción. Posteriormente, deberán presentar toda la documentación necesaria y el formulario de carrera completo para realizar la inscripción entre en febrero, en el día y hora horario indicado por Bedel'a.

Documentaci–n:

- \_ Pase de Secundaria, fórmula 69 o certificado de bachillerato terminado de UTU, firmado y sellado por Reguladora de UTU.
- \_ Cédula de identidad y fotocopia
- \_ Dos fotos carnet
- \_ Carné de Salud vigente

**INSCRIPCIONES**

Las inscripciones a los cursos o exámenes se realizan exclusivamente por Internet en [www.bedelias.edu.uy](http://www.bedelias.edu.uy) (con excepción del Seminario Inicial). A esos efectos a cada estudiante se le entregará su clave (o password) en Sección Bedelía, sin la cual no podrá realizar ninguna inscripción.

**FACTORES IMPORTANTES PARA LA INSCRIPCIÓN**

Utilizar la clave (o password) correctamente, respetando mayúsculas y minúsculas. En el momento de la inscripción a cursos o exámenes el sistema emite un número de control. Sin este número de control, no se aceptará ningún reclamo.

El estudiante deberá realizar el control de su inscripción a cursos o a exámenes inmediatamente después de la inscripción en la opción "Control de inscripción".

El plazo de renuncia a los cursos, es de 10 días hábiles luego de publicadas las listas definitivas. El plazo de renuncia a Anteproyecto es de 5 semanas a partir del inicio de los cursos.

**REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES**

Art. 3° - Anualmente al comienzo del año lectivo, el Consejo de Facultad fijará los períodos de exámenes.

Art. 5° - Los estudiantes podrán recusar a los miembros que componen los Tribunales de Examen. La recusación deberá presentarse por escrito ante el Decano y dentro de los cinco días de publicada la nómina de examinadores por Bedelía. La recusación será considerada por un Tribunal especial constituido por el Decano y dos Consejeros (uno de los cuales será estudiante), tribunal que fallará por mayoría. La apelación de este fallo por parte del estudiante será considerada como última instancia por el Consejo de Facultad. De ser necesario se fijará una nueva Mesa de exámenes en otra fecha.

Art. 18° - Es un derecho del estudiante, luego de conocido el fallo final de su examen, el tener acceso a sus pruebas corregidas, y constituye una obligación de los docentes que integraron la mesa examinadora, brindar los comentarios pertinentes en cuanto a las correcciones efectuadas. A tales efectos, el día de realización de la prueba se establecerá una fecha, debiendo ser la misma debidamente publicada.

**PERÍODOS DE EXÁMENES**

Anualmente al comienzo del año lectivo, el Consejo de Facultad fijará los períodos de exámenes.

**Períodos de exámenes ordinarios completos**

- > Primer período ordinario: enero-febrero
- > Segundo período ordinario: febrero - marzo
- > Tercero período ordinario: julio -agosto
- > Cuarto período ordinario: diciembre

**Períodos de exámenes ordinarios parciales**

- > Primer período ordinario parcial: mayo - junio
- > Segundo período ordinario parcial: setiembre -octubre

**Calendario de exámenes**

El calendario de exámenes se establece previo a cada período y se puede consultar en la web, sección Bedelía, [www.farq.edu.uy](http://www.farq.edu.uy).

## ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Para revalidar estudios realizados en el extranjero el estudiante deberá presentar la documentación emitida por la institución de enseñanza correspondiente legalizada en el país de emisión y con la certificación de firmas que realiza el Consulado uruguayo en ese país. Una vez en Uruguay, el documento debe ser presentado a la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) (Cuareim 1384 esq. Colonia – Telefax: 2908 9142 / 2903 2065 - Correo electrónico: [diac20@mrree.gub.uy](mailto:diac20@mrree.gub.uy)) para que certifique las firmas del Consulado uruguayo en el país del que proviene.

Con la legalización finalizada el estudiante debe presentar la documentación en Sección Reguladora de Trámite y seguir el trámite que se le indica. Si la documentación no se encuentra emitida en español será necesario la realización de la traducción correspondiente a través de un traductor público titulado en Uruguay.

**Más información:** <http://www.mrree.gub.uy>, <http://www.d20.org.uy/>

## REVÁLIDAS DE ESTUDIOS SECUNDARIOS CURSADOS EN EL EXTERIOR

La reválida de los estudios secundarios se realiza en el Consejo de Educación Secundaria, **Oficina de Reválidas:** 25 de Mayo 697 esq. Juncal, Mdeo. Tel. 2916 7440/41.

Se deben presentar los certificados legalizados por el consulado de Uruguay en el país de origen y las firmas certificadas por la **Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores:** (Cuareim 1384 esq. Colonia – Telefax: 2908 9142 / 2903 2065 - [diac20@mrree.gub.uy](mailto:diac20@mrree.gub.uy)). Si el certificado no está emitido en español se debe realizar la traducción correspondiente por un traductor público titulado en Uruguay.

Se debe presentar exámenes de reválida de las siguientes asignaturas: Historia Nacional, Geografía Nacional, Educación Social y Cívica

**Por más información:** <http://www.ces.edu.uy> (Estudiantes > Reválidas)

**Fuente:** [http://www.universidad.edu.uy/est\\_grado/legalizacion\\_tit.php](http://www.universidad.edu.uy/est_grado/legalizacion_tit.php)

## ESTUDIANTES DE OTRAS CARRERAS Y LICENCIATURAS

Para revalidar asignaturas cursadas en otras carreras y licenciaturas se debe hacer el trámite en sección Reguladora de Trámite de 10 a 13 hs. Se deberá presentar escolaridad con Programa de las asignaturas que se quieren revalidar, con la firma autorizada por el servicio que la emite. **Consultas:** [reguladora@farq.edu.uy](mailto:reguladora@farq.edu.uy). Tel. 2400 1106 al 08 int 131

Actualmente nuestra Facultad tiene convenios con diversas Universidades, los cuales permiten realizar intercambios académicos, tanto de estudiantes como de docentes. Cada intercambio tiene condiciones diferentes de admisión, de duración, etc.

## CONVENIOS EXISTENTES

Por más información comunicarse con el Servicio de Convenios y Pasantías – Local de los Servicios de Gestión Académica, Facultad de Arquitectura.

**Contacto/ Tel:** 2403 0284/ **correo:** [internacional@farq.edu.uy/](mailto:internacional@farq.edu.uy/)

## PROGRAMA DE MOVILIDAD BILATERAL

Llamamos movilidad bilateral a aquella donde dos instituciones vinculadas intercambian recíprocamente igual número de estudiantes o docentes a lo largo de un año académico. Es producto de un convenio marco o específico, en el que se establecen las condiciones del intercambio.

## ARGENTINA

> Córdoba: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba [www.faudi.unc.edu.ar](http://www.faudi.unc.edu.ar)

> Rosario: Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario - [www.fapyd.unr.edu.ar](http://www.fapyd.unr.edu.ar)

## BRASIL

> Río de Janeiro: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Federal de Río de Janeiro - [www.fau.ufrj.br](http://www.fau.ufrj.br)

> San Pablo: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de San Pablo [www.usp.br/fau](http://www.usp.br/fau)

> San Pablo: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de San Pablo - Escola da Cidade - [www.escoladacidade.edu.br](http://www.escoladacidade.edu.br)

## CHILE

> Antofagasta: Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica del Norte - [www.escueladearquitecturaucn.cl](http://www.escueladearquitecturaucn.cl)

> Concepción: Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño de la Universidad del Bio-Bio - <http://ubiobio.cl/arquitectura>

> Santiago de Chile: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile - [www.fau.uchile.cl](http://www.fau.uchile.cl)

> Talca: Escuela de Arquitectura de la Universidad de Talca - [www.arquitectura.otalca.cl](http://www.arquitectura.otalca.cl)

ESPAÑA, A

- > Barcelona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña - [www.etsab.upc.edu](http://www.etsab.upc.edu)
- > Las Palmas de Gran Canaria: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria - [www.etsa.ulpgc.es](http://www.etsa.ulpgc.es)
- > Madrid: Universidad CEU San Pablo de Madrid - [www.uspceu.com](http://www.uspceu.com)

**FRANCIA**

- > Grenoble: Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Grenoble - [www.grenoble.archi.fr](http://www.grenoble.archi.fr)
- > Marsella: Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Marsella - [www.marseille.archi.fr](http://www.marseille.archi.fr)
- > Montpellier: Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Montpellier - [www.montpellier.archi.fr](http://www.montpellier.archi.fr)
- > Paris la Villette: Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Paris la Villette - [www.paris-lavillette.archi.fr](http://www.paris-lavillette.archi.fr)

**ITALIA**

- > Venecia: Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia - [www.iuav.it](http://www.iuav.it)

**MEXICO**

- > Guadalajara: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara - [www.cuaad.udg.mx](http://www.cuaad.udg.mx)
- > México D.F.: Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México [arquitectura.unam.mx](http://arquitectura.unam.mx)

**PARAGUAY**

- > Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción - [www.arq.una.py/V1](http://www.arq.una.py/V1)

**PORTUGAL**

- > Coimbra: Colegio de las Artes de la Universidad de Coimbra - [www.uc.pt/colegioartes](http://www.uc.pt/colegioartes)
- > Porto: Facultad de Arquitectura de la Universidad de Porto - [sigarra.up.pt/faup/pt](http://sigarra.up.pt/faup/pt)

**PROGRAMA ESCALA**

(Espacio Común Ampliado Latinoamericano), es un programa de la AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo) - [escala.grupomontevideo.edu.uy](http://escala.grupomontevideo.edu.uy)

**ESCALA ESTUDIANTIL**

En el marco del Programa Escala Estudiantil, se aprobaron para el período 2015 las siguientes movilidades:

**ARGENTINA**

- > Buenos Aires: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires - [www.fadu.uba.ar/home.html](http://www.fadu.uba.ar/home.html)

**PROGRAMA MARCA**

MARCA (Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el ARCU-SUR) - [programamarca.siu.edu.ar](http://programamarca.siu.edu.ar)

MARCA (Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas), es un programa de movilidad destinado a estudiantes de grado de las carreras acreditadas por el ARCUSUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR) - [programamarca.siu.edu.ar](http://programamarca.siu.edu.ar)

**MARCA ESTUDIANTIL**

En el marco del Programa Marca Estudiantil, se aprobaron para el período 2015 las siguientes movilidades:

**ARGENTINA**

- > Santa Fe: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral - [www.fadu.unl.edu.ar](http://www.fadu.unl.edu.ar)

**BRASIL**

- > Porto Alegre: Facultad de Arquitectura de la Universidad Federal de Rio Grande del Sur - [www.ufrgs.br/comgrad-arq](http://www.ufrgs.br/comgrad-arq)

**PROGRAMA SANTANDER**

“Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” es un proyecto donde se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas.

Sección de Becas Iberoamérica en portal de Relaciones y Cooperación UdelaR: [cooperacion.udelar.edu.uy/es/?page\\_id=292](http://cooperacion.udelar.edu.uy/es/?page_id=292)

En la edición 2015 el programa oferta 20 plazas en distintas Universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Portugal y Puerto Rico.

## PROGRAMA PAME

La Facultad de Arquitectura participa del Programa PAME (Programa Académico de Movilidad Educativa), integrando una de las Redes Académicas.

En la edición 2015-2016 el programa oferta plazas para las siguientes instituciones:

## PARAGUAY

> Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción  
www.arq.una.py/V1

Información ampliada en: [www.farq.edu.uy/internacional](http://www.farq.edu.uy/internacional) o comunicarse con:

Servicio de Convenios y Pasantías - Servicios de Gestión Académica - Facultad de Arquitectura

**Contacto/ correo:** internacional@farq.edu.uy / **Tel:** 2403 0284 /

**Horario de atención al público:** Lunes a Viernes 9 a 13 hs.

## FONDO DE SOLIDARIDAD

## INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Solidaridad trabaja para que más jóvenes puedan acceder a la educación terciaria mediante la gestión profesional de un sistema de becas que se sustenta con el aporte solidario de los egresados de la Universidad de la República y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional (ex UTU).

La beca se otorga a estudiantes de educación terciaria pública y consiste en un apoyo económico de un monto máximo de \$ 6.104 mensuales (valor 2015 de 2 BPC).

## DESTINATARIOS DE LAS BECAS

Estudiantes uruguayos de la Universidad de la República (UDELAR) y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional (ex UTU) que provienen de hogares que no cuentan con los medios suficientes para apoyarlos económicamente en su proyecto educativo.

Estudiantes responsables y comprometidos. Se tiene en cuenta la escolaridad para aquellos que renuevan la beca o la solicitan estando cursando.

Jóvenes que se encuentran dentro de los límites de edad establecidos.

## CATEGORÍAS

**Ingreso** – Es el estudiante que ingresa por primera vez a la Institución educativa y solicita la beca.

**Primera vez cursando** – Solicita por primera vez la beca pero ya está cursando.

**Renovación** – Tuvo la beca durante todo el año anterior (cobró hasta el mes de diciembre inclusive).

**Renovación Discontinuada** – Es el estudiante que alguna vez fue becario, por alguna razón dejó de serlo y desea solicitar nuevamente la beca.

**Reingreso** - Es el estudiante que alguna vez fue becario, egresó y desea solicitar la beca para realizar una nueva carrera.

## EIDADES MÓXIMAS PARA OBTENER LA BECA

Para Ingreso y Primera Vez Cursando se consideran los años cumplidos hasta el 31 de marzo (del año para el que solicita la beca).

Los estudiantes que renuevan la beca podrán gozar del beneficio hasta el día que cumplen el límite de edad.

25 años para estudiantes que ingresan a la educación terciaria.

28 años para estudiantes que ya están cursando y solicitan la beca por primera vez o aquellos estudiantes que la tuvieron en años anteriores y la perdieron (Primera Vez Cursando y renovación discontinuada).

32 años para estudiantes que ya tienen la beca (renovaciones).

PARA EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD DE LA BECA SE TIENE EN CUENTA:

Situación social, económica y patrimonial de la familia.

Integración del hogar (núcleo familiar, conformación, características).

Escolaridad para los estudiantes que ya están cursando el nivel terciario.

Criterios en relación a la escolaridad

Se tiene en cuenta la escolaridad anual y la global (la de toda la carrera).

Para obtener la beca completa hay que tener en ambas escolaridades (anual y global) un porcentaje igual o mayor al 60%.

Quienes obtengan una o las dos escolaridades (anual y global) iguales o mayores al 40% y menores al 60%, obtendrán media beca (que consiste \$ 3.052 mensuales, valor 2015 de 1 BPC).

Quienes obtengan una o las dos escolaridades menores al 40 % no obtendrán la beca.

\*datos obtenidos de [www.fondosolidaridad.org.uy](http://www.fondosolidaridad.org.uy)

**Contacto/ Tel:** 2400 1445 / **correo:** informes@fondosolidaridad.org.uy

**Dirección:** Mercedes 1796/ **Horario de atención al público:** L a V de 10:00 a 16:00 hs./

## BIENESTAR UNIVERSITARIO

Bienestar Universitario es un servicio de la Universidad de la República. Otorga apoyos a estudiantes cuya situación socio-económica les impida o dificulte sus estudios universitarios.

### SISTEMA DE BECAS

Las becas están dirigidas a los estudiantes universitarios que estén comenzando o ya cursando sus estudios y su situación esté comprendida entre los criterios de otorgamiento definidos.

La edad máxima para aspirar a una beca será de 25 años para quienes ingresan a UdelaR y de 27 para aquellos que solicitan beca por primera vez, pero ya ya estén cursando.

### BECAS DE ALIMENTACIÓN

Acceso a los Comedores Universitarios.

Bienestar universitario cuenta con dos comedores en los que se brinda almuerzo y cena nutricionalmente adecuados por un ticket de muy bajo costo.

El Comedor Universitario N°1 está situado en la Zona del Cordón (Juan Antonio Rodríguez 1472) y el Comedor Universitario N°2 en la zona del Parque Batlle (Alfredo Navarro 3087)

### BECA DE TRANSPORTE

Boletos y Pasajes al Interior del País.

Pasajes Interdepartamentales: Consiste en una bonificación del 10% que se agrega a la

que ya brindan las empresas de Transporte a través de ANETRA.

### APOYO ECONÓMICO

Es una beca en dinero destinada a aquellos estudiantes que fueron adjudicatarios de algunas de las otras becas antes mencionadas y cumplan las condiciones establecidas.

Se cobran de marzo a diciembre mensualmente.

### BECAS DE ALOJAMIENTO

Hay dos becas de alojamiento : una es de Bienestar Universitario.

Consta de una suma de dinero destinada a solventar el gasto de alojamiento del estudiante y se cobra de marzo a diciembre mensualmente.

Beca de alojamiento-convenio MVOTMA

La beca de alojamiento en convenio con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente otorga dinero a los estudiantes que fueron adjudicatarios de algunas de las otras becas antes mencionadas (alimentación/transporte) y que cumplen las condiciones establecidas. Se cobra de marzo a diciembre mensualmente.

### GARANTÍA DE ALQUILERES

Los estudiantes becarios pueden acceder a un Sistema de Garantía de Alquileres del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) presentando en dicha institución una constancia de ser Becario Universitario del SCBU.

Esta beca se otorga a estudiantes uruguayos de la Universidad de la República.

**Contacto: Tel:** 2408 5865 / 2408 2476 / **correo:** infobu@bienestar.edu.uy

**Dirección:** José E. Rodó 1829

\*Datos obtenidos de [www.bienestar.edu.uy](http://www.bienestar.edu.uy)

### BECAS CEDA

El Centro de Estudiantes de Arquitectura otorga becas laborales, las cuales permiten trabajar en los servicios administrados por el CEDA: Cantina, Kiosco, Fotocopiadora, Librería, Ploteos.

### INSCRIPCIÓN

Los llamados para estas becas se realizan alrededor de mayo/junio todos los años.

Para la asignación de las mismas se evalúa la situación económica del estudiante, así como su grado de avance en la carrera.

Estos llamados se publican en las carteleras del gremio estudiantil que se encuentran en el hall de facultad, en la web del CEDA y en la cartelera gremial del boletín PATIO.



## **INFO ÚTIL**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA  
SERVICIOS DE LA UDELAR  
BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS  
DIVISIÓN UNIVERSITARIA DE LA SALUD  
BOLETOS URBANOS**



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Bulevar Artigas 1031 - C.P.: 11.200

Montevideo - Uruguay

Tel.: (598) 2400 1106 Fax: (598) 2400 6063

webmaster@farq.edu.uy

www.farq.edu.uy/ **Boletín electrónico Patio:** www.farq.edu.uy/patio

**REGIONAL NORTE**

Rivera 1350 /// Tel.: 4733 4816 / 4732 9149 Fax: 4732 0412

Uruguay 1375 /// Tel.: (598) 4732 0108

Salto - Uruguay

web@unorte.edu.uy

www.unorte.edu.uy/

**CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE (CURE) - Sede Maldonado**

Tribuna Este, Campus Municipal de Maldonado. Brunet c/ M.Chiossi

Maldonado - Uruguay

Tel: (598) 42 236595

**ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO**

Miguelete 1825, Montevideo, Uruguay

Tel: (598) 2924 5221/ 2924 5187

www.EUCD.edu.uy

**SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE LA UDELAR**

> Facultad de Artes

Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: www.enba.edu.uy

Escuela Universitaria de Música: www.eumus.edu.uy

> Escuela Universitaria Centro de Diseño: www.cdi.edu.uy

> Facultad de Ciencias: www.fcien.edu.uy

> Facultad de Química: www.fq.edu.uy

> Facultad de Ingeniería: www.fing.edu.uy

> Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: www.eubca.edu.uy

> Facultad de Ciencias Económicas y Administración: www.ccee.edu.uy

> Escuela de Administración: www.ccee.edu.uy

> Facultad de Ciencias Sociales: www.fcs.edu.uy

> Facultad de Derecho: www.fder.edu.uy

> Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: www.fhuce.edu.uy

> Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: www.liccom.edu.uy

> Facultad de Agronomía: www.fagro.edu.uy

> Facultad de Veterinaria: www.fvet.edu.uy

> Facultad de Medicina: www.fmed.edu.uy

> Facultad de Enfermería: www.fenf.edu.uy

> Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética: www.enyd.hc.edu.uy

> Escuela de Parteras: www.fmed.edu.uy

> Escuela Universitaria de Tecnología Médica: www.eutm.fmed.edu.uy

> Facultad de Odontología: www.odon.edu.uy

> Escuela de Tecnología Odontológica: www.odon.edu.uy/eto

> Facultad de Psicología: www.psico.edu.uy

> Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela": www.hc.edu.uy

> Instituto de Higiene: www.higiene.edu.uy

> Instituto Superior de Educación Física: www.isef.edu.uy

**BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS**

Para acceder a las bibliotecas de todos los servicios podés pedir en la biblioteca de Facultad una tarjeta interbibliotecaria.

En el sistema de bibliotecas del portal de la Universidad [www.universidad.edu.uy/bibliotecas](http://www.universidad.edu.uy/bibliotecas) podés consultar las bases de datos existentes en cada uno de los servicios (libros, folletos, monografías, revistas, etc) así como las direcciones y teléfonos de todas las bibliotecas.

**DIVISIÓN UNIVERSITARIA DE LA SALUD (DUS)**

En caso de tener que faltar por enfermedad a cursos con asistencia obligatoria, parciales o exámenes, debes certificarte por la DUS. Para esto necesitás el certificado correspondiente de tu médico. Luego tenés que llamar a la bedelía de tu servicio o a la DUS e informarte.

Tel: 2408 0129/ Gaboto 1373-1375 /// [www.dus.edu.uy](http://www.dus.edu.uy)

**BOLETOS URBANOS**

A partir del 01/01/2008 ya no es necesario anotarse para comprar boletos, la UDELAR envía semanalmente la lista de todos los habilitados a la IMM, quien actualiza luego los puestos de venta. Tienen derecho a obtener boletos bonificados los estudiantes de grado que sean estudiantes activos o de intercambio estudiantil.

Es estudiante activo, aquel con cursos aprobados y/o examen rendido 2 años atrás a la fecha, que tenga además algún curso, examen o inscripción en el año actual o anterior.